

El Ateneo quíll,

Periódico literario, científico e industrial.

Se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a

Puntos y precios de suscripción.

En Mahon.....—Tip. de Fábregues, hermanos.

Precio : 6 reales al mes, adelantados.

En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.

Remitiendo el importe de la suscripción por

Fuera de la Isla. trimestres adelantados, en sellos o libranza.

Precio : 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Núm. 147.

Director y Editor responsable :

Bernardo Fábregues y Sintes.

Anuncios y Reclamos.

Los suscriptores, incluyendo débil la letra, se han de suscribir dobles.

Adelantado.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimensión que ocupen.

Administración y Redacción - calle Nueva, 21.
Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 de la mañana.

Mahon, miércoles, 12 de junio de 1867.

Crónica General.

(Correo de ayer.)

ESPAÑA.

Madrid 8 de junio.

De La Reforma:

La Gaceta de hoy contiene:

Un real decreto expedido por el ministerio de Gracia y Justicia, y en cuyo artículo único, de acuerdo con lo decretado por las Cortes y sancionado por S. M., se autoriza al gobierno para formalizar, con intervención de la Santa Sede, el arreglo definitivo de las capellanías colativas de sangre y otras fundaciones piadosas de la propia índole, conciliando, hasta donde sea posible, el bien de la Iglesia, el del Estado y el de las familias interesadas.

Otro real decreto fijando, de acuerdo con lo decretado por las Cortes y sancionado por S. M. las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio del Estado, cuyo sostentimiento corresponde al presupuesto de la Península.

Otro en los propios términos y en cuya virtud se autoriza al ministro de Marina para que, en el caso de continuar la guerra en el Pacífico, pueda aumentar durante el ejercicio del presupuesto del año económico de 1867 a 1868 las fuerzas navales comprendidas en el mismo con los buques que se expresan, si las circunstancias lo hiciesen necesario.

Según participa al ministerio de Marina el comandante de la fragata *Numancia* desde la bahía Farnes, isla de Santa Elena; llegó á la misma el 29 de Abril último, sin novedad en la salud de la tripulación, proponiéndose seguir para Montevideo el 2 de Mayo después de haber reemplazado el combustible consumido en la navegación.

La Dirección de agricultura ha nombrado una comisión compuesta de personas entendidas que pase a Andalucía á estudiar la en-

fermedad del olivo, que ha tomado allí grandes proporciones.

Tenemos ya la explicación del regreso de la fragata *Navas de Tolosa* á Cuba, después de la detención en Cartagena del vapor corsario *Rayo*. Como aquel buque pertenece á la escuadra del Pacífico, la cual cumplida su misión en las aguas de las Antillas, tenía orden de regresar á Montevideo, el capitán general de la isla de Cuba dispuso que la fragata *Cármel* reemplazara á la *Navas de Tolosa* en el encargo de vigilar el *Rayo* dentro del puerto de Cartagena, interin se llenan las formalidades legales necesarias para justificar que es un buque corsario fraudulentamente adquirido el que llevaba antes el nombre de *Cuyler* y después ha sido bautizado con el de *Rayo*.

Nuestra escuadra, reforzada y abastecida de todo, volverá á situarse en el Río de la Plata.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de la tentativa de qué han estado a punto de ser víctimas los emperadores de Francia y Rusia.

Aun no tenemos pormenores acerca de este atentado, que suponemos hijo de algún resentimiento contra el Czar: ocioso nos parece añadir á esto que unimos nuestra voz á la de nuestros colegas en la prensa para lamentar este delito.

No creemos, como parece que suponen algunos periódicos y como indicaron también algunos señores diputados, que este crimen haya sido efecto de combinaciones políticas, ó de maquinaciones de clubs revolucionarios; pero si así fuese, nosotros, que tenemos fe en nuestros principios liberales, nosotros que esperamos confiadamente en el triunfo no muy lejano de nuestras ideas, anatematizaremos energicamente el empleo de medios tan reprobados por todos los hombres de sentimientos nobles y dignos; medios que manchan siempre la causa en cuyo favor se emplean.

ESTRANERO.

Los diarios que hoy nos llegan de París refieren todos, que al visitar el emperador Alejandro II el Museo Cluny, el palacio de la Justicia, la Santa Capilla y otros edificios notables de París, se agolparon, á pesar de las precauciones de la policía, grandes masas, en unas partes de estudiantes, en otras de pueblo, y en el palacio de Justicia hasta de abogados en traje de toga, de cuyos grupos partieron gritos repetidos y entusiastas de viva Polonia! Al dirigirse á la Opera para asistir á la gran representación de gala, un crecido número de espectadores de los boulevares, al pasar el cortejo, propulsó en vivas á Polonia, y la policía tuvo que hacer numerosas prisiones.

El Monitor de ayer 7 da cuenta del atentado contra el Czar. Segun parte telegráfico, recibido ayer por un colega, parece que la bala dió en la cabeza del caballo que montaba el caballerizo de servicio en una de las portezuelas del coche del emperador.

La pistola al reventar llevó tres dedos al asesino é hirió gravemente á una mujer que estaba á su lado.

Raciwski tiene veinte años y trabajaba de obrero en casa del Sr. Gouin, ingeniero mecánico que vive en la calle de Lamartine.

El emperador Napoleon ha dirigido una invitación muy expresiva al Shah de Persia para que vaya a París á visitar la exposición.

La Agencia Renter ha comunicado á la prensa de Europa un telegrama, dando la funesta noticia de que el emperador Maximiliano y los generales mexicanos habían sido fusilados.

La France desmiente esta nueva, y dice que los informes oficiales recibidos en París seis días posteriores á la captura de Maximiliano en Querétaro, asirian, que en dicho periodo el desgraciado soberano había sido tratado como prisionero de guerra.

El Dahabie, yacht del virey de Egipto, acaba de llegar á París, y ha anclado en el Sena delante de la Exposición de que forma parte. Es un buquemagnífico y de forma casi desconocida en Europa. Todas las tardes al ponerse el sol, la tripulación egipcia sube á las vergas, entona un canto extraño y melancólico, y luego hace sus ablusiones. La multitud se apresura á contemplar desde los muelles la solemne ceremonia.

La prensa liberal de París no considera como una verdadera amnistía la dada á los polacos. Los que están en Siberia ó el extranjero, antes de regresar á su patria tendrán que probar su buena conducta. La vuelta de los sacerdotes católicos no se podrá verificar á sus antiguas parroquias, y queda subordinada á la autorización del lugar-teniente del Czar en Polonia. Nada se ha resuelto aun sobre devolución de las propiedades confiscadas.

Un despacho de Miramar anuncia con fecha 5 de Junio que ningún cambio se ha operado en el estado moral y físico de la emperatriz Carlota, y desmiente las tristes noticias que han circulado acerca de la gravedad de su dolencia.

El embajador austriaco en Londres ha preguntado al gobierno inglés, si había recibido confirmación oficial de la noticia del fusilamiento del emperador Maximiliano. El Sr. Stanley contestó negativamente.

Paris, 6.—Después de pasada la gran revista de tropas en el bosque de Boulogne, un joven polaco se lanzó sobre el carro imperial y tiró al emperador de Rusia un pistoletazo.

La pistola, demasiado cargada, rebentó.

Ninguno de los dos emperadores fué herido.

La gente quería á todo trance apoderarse del joven polaco, pero la policía se opuso á ello.

El Czar fué objeto de una inmensa ovación.

Paris, 7.—El «Monitor» confirma el atentado que tuvo lugar cerca de la cascada del bosque de Boulogne.

Ninguna persona quedó herida.

El asesino declaró llamarle Racivoski y ser natural de Volhynia.

Roma, 6.—El «Diario de Roma» desmiente la noticia de la aparición del cólera en los Estados-Pontificios.

Florencia, 6.—Las comisiones de la Cámara parecen estar dispuestas á no aceptar la ley de liquidación del patrimonio eclesiástico, sino con ciertas modificaciones.

Crónica local.

Con el vapor-correo de ayer llegó á esta ciudad nuestro apreciado compatriota D. Francisco Vinent y Vives, nombrado en fecha 3º del pasado Administrador de Rentas y Contribuciones de este partido.

Celebramos dicho nombramiento y felicitamos al expresado señor por su llegada.

Llegó también en el propio vapor D. Juan Sierra y Blason, nombrado Sub-inspector de vigilancia de esta ciudad.

Vuelve á publicarse «El Lloyd Español.» Su primer número, segunda época, apareció el 6 del actual, y de su sección editorial extractamos el siguiente párrafo:

«El haber estado ocupados venciendo las infinitas dificultades que se han opuesto á nuestro natural deseo de dar nuevamente á luz el diario *Lloyd Español*, al dia siguiente que se le dio muerte sin consentimiento nuestro, nos obliga hoy, pero nada mas que hoy, á dar medio número, pero desde mañana recibirán nuestros naturales y constantes abonados, el diario entero y llenas todas las secciones que vienen á satisfacer las necesidades que tan á gusto de todos, es decir, de nuestra marina, de nuestro comercio e industria, viñimos satisfaciendo en los años no lejanos de 1861 á 1865.»

Con gusto vemos su reaparición en el estudio de la prensa y felicitamos á cuantos contribuyen á la continuación de un órgano que tantos beneficios ha procurado al comercio y á la marina.

Continúa también la publicación de *El Lloyd de España*.

Cuando al formarse el último empadronamiento en esta ciudad dimos noticia de una familia, cuyas tres únicas personas que la componían contaba la que menos ochentidos años, concluimos nuestro sueldo con la siguiente pregunta: «¿Quién sobrevivirá á quien?»

El tiempo, que no olvida nada, se ha encargado de contestar á ella; pues en los poco más de cuatro meses transcurridos desde aquella fecha han fallecido las dos mujeres, habiendo quedado solo el marido de una de ellas, que siendo el mas joven, era el jefe de esta familia que ya entonces calificamos de Matusalenes, y hoy se compone de una sola persona de cerca ochentitres años.

Dios le conserve muchos más.

Por un prospecto que hemos recibido, parece tratarse de publicarse en esta ciudad un *Vocabulario Castellano Menorquin y Vice-versa*, original de nuestro apreciado amigo D. José Hospitaler y Cavaller, maestro de instrucción primaria y director que fué de *El Diario de Menorca*.

Le deseamos muchas suscripciones á fin de que pueda llevarse a cabo dicha publicación.

Vale mas algo que nada...--Según La Correspondencia de España ha correspondido á esta ciudad uno de los premios de 2000 escudos del sorteo de la lotería del 7 del actual.

No soy yo el afortunado.

El sábado salió para la mar la corbeta española Trinidad, que había desembarcado en la fortaleza de Isabel II la mayor parte de los pertrechos de guerra que había traído.

Según circular que publica el Boletín Oficial de la provincia se ha presentado la viruela en el ganado lanar y se dictan medidas para evitar el desarrollo consiguiente en estas islas.

NOTA de las cartas que se hallan detenidas en la Administración de Correos de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.

D. Antonio Orfila, Lisboa.

«Bartolomé Taverrier, Palma.

«Margarita Parpal, Barcelona.

«Catalina Ponseti de Ponseti, idem.

«José Vidal, Manila.

La religión cristiana tiene consagrado como día de fiesta el domingo: el lunes es griego; el martes, persa; el miércoles, asirio; el jueves, agipcio; el viernes, turco, y el sábado judio. Siendo estos los días de descanso establecidos en los diferentes pueblos, según la religión que en ellos se profesa, resulta que el ocioso, para quien toda la semana es descanso, muda de religión en cada día de ella.

Eice un periodico:

«El célebre y nunca bien ponderado, y sobre todo verídico narrador Alejandro Dumas, tuvo la ocurrencia de retratarse en calczoncillos, y el fotógrafo Mr. Liébert la tuvo de verder la fotografía del célebre escritor.

Dumas llamó á los tribunales al fotógrafo, pidiendo que se le cartigara por haberse atrevido á vender su esfigie con tan ligero vestido; pero como Mr. Liébert enseñó una carta en que Mr. Dumas le autorizaba á vender las fotografías consabidas, el autor del MONTE-CRISTO fué condenado á pagar las costas.»

¡Oh célebre, imponente Dumas!

Por la dirección general de Correos se ha dispuesto que tanto los certificados comunes como los que contengan títulos de la deuda pública, han de entregarse al administrador de la ambulante ó conductor, una ó dos horas antes de la salida, es decir, con solo la anticipación indispensable y precisa para las operaciones marcadas en la instrucción, y que pueda sin mas dilación em-

EL MENORQUÍN.

prender su marcha á la estación, cuidando los administradores principales de distribuir el personal de su oficina de la manera mas conveniente, y en términos que uno de los jefes asista siempre á la entrada y salida del correo general, sin confiar de modo alguno despacho á ningun otro empleado.

Gacetilla de El Progreso:

¿QUE HAY....? — ¿Que hay de bueno? Todo el mundo — pregunta todos los dias — pues el mundo es preguntón — y siempre quiere noticias. — Y no sé porqué preguntan — siempre de una suerte misma; — y no se porqué á las veces — no dicen — y solicitan — exclamando: — ¿Qué hay de malo? — Entónces se les diria — á todos muchas verdades — muy claras y desnudas.

Hay tenderos que no cobran — y que sin descanso fían; — hay abogados sin pleitos — que ni conocen la tinta. — Hay pollas feas, horribles, — que quieren pasar por lindas; — hay doncellas, cuyo título — se lo apropiaron ellas mismas, — y que el derecho de usarlo — perdieron en malos días. — Hay pillos tan estupendos — que ya se pierden de vista; — hay apóstatas inicuos — que por medrarse esclavizan; hay acreedores muy fieros — que á su deudor martirizan. — Hay caras como de fieras — que presumen de bonitas, — hay tantos

almibarados — predicadores de esquina — con mas ignorancia que años — y pretensiones ridículas, — que se la echan de profetas, — que en todo endosan su crítica, — y andan.... porque ven andar, — porque sino no andarian. — En fin, hay tanto tan malo, — que fuera vana fatiga — el explicároslo todo — en mis pobres gacettillas. — Así pues, cuando os pregunten: — ¿Que hay de nuevo? De seguida — contestad que mucho malo — y acertareis á fe mia.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Onofre, ermitaño y San Juan Facundo, confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA — Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de los Desamparados, en la iglesia de San Antonio.

Santo de mañana.

† San Antonio de Padua, confesor.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barómetro los 7 h. m.	Termómetro centígrado		Higrometro a las 9 m.	Pluviometro en milim.	Serenidad media	Viento á las 9 h. mañan.	Frente que sopla
		Max.	Min.					
9-764.5	21	16.7	78		5	N. fresco.	5	
10-764.5	22.5	17.5	63		6	" "	7	

Afecciones astronómicas de hoy.
SOL. — Sale á las 4 h. y 31 ms. — Póñese á las 7 h. y 28 m.

LUNA. — Sale á las 3 h. y 6 m. m. — Póñese á las 1 h. y 48 m. m.

ORDEN DE LA PLAZA

del 11 de Junio de 1867.

Gefe de dia: El Sr. Coronel del regimiento infantería de América n.º 14, D. Alejandro de Aguirre y Pérez Dávila. — Parada, hospital y provisiones, América. — El T. C. Sargento Mayor — Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

DE PALMA.

Vapor esp. Mahones, de 87 ts., cap. D. A. Galens, con 17 trip., 40 pas. y varios efectos.

DE ALICANTE.

Pcr. Gt. esp. Union, de 50 t., c. D. José Gelabert, con 6 trip., 2 pas. y trigo.

DE BARCELONA.

Javeque esp. V. de la Soledad, de 31 t., c. don Juan Canevas, con 5 trip., 6 pas. y varios efectos.

SALIDAS.

PARA PALMA.

Polaca esp. Palmira, cap. D. Jaime Miró con lastre.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía Constitucional de Mahón.

En el boletín oficial n.º 5395, se halla la circular del Sr. Administrador principal de Hacienda pública de esta provincia, que dice así:

«Por el Exmo. Sr. Ministro de Hacienda se ha publicado la Real orden que sigue:

Ilmo. Sr. He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicación de V. I. de 11 del actual proponiendo la concesión de un plazo improrrogable para que los que se hallen en descubierto del pago de derechos de hipotecas por traslación de dominio, los satisfagan con absoluta relevación de multas. Enterada S. M. y considerando: primero, que el excesivo número de expedientes que en solicitud de perdon de aquellas se ha elevado en todos tiempos y circunstancias á este Ministerio, proponiendo su condonación, reclamaba la reforma de la legislación penal, puesto que su excesiva severidad era el fundamento, tanto de las solicitudes como de las concesiones de aquella gracia; segundo, que semejante abusiva práctica debe desaparecer, merced á la disposición consignada en la base 4.º de la letra B. de los presupuestos del próximo año económico, si merecen estos la aprobación del poder legislativo; tercero, que siendo muchos los interesados que se encuentran en el caso de no haber satisfecho á la Hacienda los derechos de hipotecas correspondiente á traslación de dominio á su favor verificadas, una gran parte de ellos ignorará el castigo que les espera, llegado el caso indicado, por no haber cumplido con aquel deber; y cuarto, que atendida, finalmente, la costumbre de conceder un plazo ó prórroga general para que los que se hallasen en el citado caso presentasen los documentos de traslación de dominio al pago del impuesto con relevación de multas, es hoy mas que nunca conveniente acordar igual concesión, para que, una vez aprobada la ley de presupues-

tos del año próximo económico, no puede aducirse ni el mas leve pretexto que se oponga, al puntual cumplimiento de la citada base 4.º y á la exacción por consiguiente de las multas hipotecarias en que se incurra, ha tenido á bien S. M. de conformidad con lo propuesto por V. I., conceder como plazo improrrogable hasta el 30 de junio próximo, para que los interesados que se hallen en descubierto para con la Hacienda de los derechos de hipotecas correspondiente á traslaciones de dominio, puedan satisfacerlo con absoluta relevación de multas; comprendiendo esta gracia á todos los que, habiéndola solicitado, se encuentren sus instancias pendientes de resolución en la inteligencia de que trascurrido el referido 30 de junio se exigirán irremisiblemente las multas en que se incurra.— De Real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de mayo de 1867.— Barzanallana.— Sr. Director General de Contribuciones »

La que se inserta en el Boletín oficial de esta provincia, para que llegue á conocimiento de todos los habitantes de la misma, debiendo advertir á los contribuyentes, que el plazo concedido se entiende solo y exclusivamente para la presentación de los documentos á la liquidación y pago del impuesto, siendo potestativo en los interesados que aquella se haga al Registro de la Propiedad, según lo que determina la vigente ley hipotecaria.

Asimismo se hace presente, que en los beneficios de la prórroga, se hallan comprendidos todos los que resulten deudores con anterioridad á la fecha de esta publicación, bien sean conocidos ó ignorados sus débitos por la Administración, y sea cual fuere el estado de los expedientes incoados para hacerlos efectivos; los que desde ahora quedan en suspeso, sin perjuicio de continuarlos si los interesados no realizan el pago dentro de dicho término.

Por ultimo, tendrán entendido los contribuyentes que transcurrido que sea el 30 de junio próximo y no hubieren presentado sus respectivos documentos á la liquidación del impuesto, se les exigirán las multas en que hayan incurridos, sin escusa ni pretesto alguno. Palma 28 mayo de 1867.— P. S.— Francisco P. Varela.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de estos habitantes. Mahón 6 de junio de 1867.— Pedro Mir y Pons.

Comisaría de Guerra de Mahón.

El Comisario de guerra Inspector de utensilios de esta plaza.

HACE SABER: Que debiendo procederse en virtud de autorización del Exmo. Sr. Director general de Administración militar de 29 de marzo último y disposición del Sr. Intendente militar de este distrito de 23 del actual, á la venta en pública subasta de 5638 tablas de cama declaradas inútiles, existentes en los almacenes de la administración de dicho ramo en esta plaza, se señala para el remate el dia 14 de junio próximo á las doce de su mañana; cuyo acto tendrá lugar en dicha dependencia situada en la calle de San Nicolás n.º 2 con arreglo al pliego de condiciones y precio límite que se hallan de manifiesto en la misma. Esas proposiciones se harán en pliegos cerrados y deberán formularse con estricta sugerencia al modelo que á continuación se expresa, debiendo acompañarlas el documento de garantía que se exige en la condición 2.º del citado pliego,

las cuales serán admitidas desde media hora antes de dar principio á la subasta. Mahon 31 de mayo de 1867.—Francisco de P. Salado.

MODELO DE PROPOSICION.

N.... N.... vecino de esta ciudad enterado del pliego de condiciones para la venta de 5638 tablas de cama inútiles existentes en los almacenes de la Factoría de esta plaza, ofrezco (tantas) milésimas de escudo por cada una de todas ellas (o bien por tantas de ellas) á cuyo fin acompañó la carta de pago prevenida en la condición 2.º del mismo.

Mahon de 1867.

Firma del proponente.

D. Ramon Salinas y Góngora juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia trece de junio próximo á las once de la mañana se procederá simultáneamente en la audiencia de este Juzgado y ante el juez de paz de Mercadal á la subasta y remate de una casa situada en el pueblo de San Cristóbal calle del Horro número primero, perteneciente á los sucesores de Miguel Barber y Febrer; hallándose de manifiesto el pliego de condiciones en la escritanía del infrascrito actuarió y en la secretaría del juzgado de paz de Mercadal; pues así lo tengo mandado con auto de hoy dictado en el expediente promovido por los interesados sobre dicha venta. Dado en Mahon á veinte y cuatro de mayo de mil ochocientos sesenta y seis.—Ramon Salinas y Góngora.—Francisco Andreu y Pons, Esn.

Sorteos 23.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de este ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes. Escudos. Suertes. Escudos.

7	12	2883	30
112	12	2884	2 A
252	2 A		
253	16	3076	2 A
254	2 A	3077	16
		3078	2 A
1222	12	3279	2 A
1223	12	3280	16
1795	4 A	3281	2 A
1796	50	3517	6 A
1797	4 A	3518	200
1964	2 A	3519	6 A
1965	16	3587	2 A
1966	2 A	3588	20
2143	12	3589	2 A
2239	2 A	3635	2 A
2240	16	3636	16
2241	2 A	3637	2 A
2882	2 A	3794	12

En esta rifa se han distribuido 4000 céduelas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administración de Loterías de esta ciudad plaza de la Arravaleta n.º 5 de 10 á 12 de la mañana del miércoles y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 11 de Junio de 1867.—El V. Srio. A. Ventrell y Vanrell.



ANTOINE BOUSQUET

E HIJO

CIRUJANO—MECANICOS—DENTISTAS.

Tienen el honor de ofrecer su casa á sus numerosos parroquianos y amigos, en Paris, Rue NEUVE DES PETITS CHAMPS N.º 55, en donde han abierto su gabinete y en el cual efectúan toda clase de operación de la boca, y fabrican toda clase de piezas y dentaduras artificiales como lo tienen acreditado en las principales capitales de España.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Tienda plaza ARRABALETA N.º 1.

Como son indianas a 5, 5 ½ 6 y 6 ½ cuartos el palmo; lanas para vestidos á 7 y 7 ½ cuartos el palmo; listas para camisas á 7 y 7 ½ cuartos el palmo; corbatas de 1, 2, 3 y 4 rs. una; lanillas para trajes á 4 rs. palmo; sedas de colores para vestidos, á 18 cuartos palmo; pecheras para camisa á 18 cuartos una. También se encontrará una gran variedad de abanicos á precios muy baratos, y varios otros géneros que para realizarlos se darán baratísimos.

2n. a.

EL capitán L. Inkster de la corbeta inglesa Corinthia, anclada en este puerto, hace público que no responde de ninguna deuda que acaso contraiga algún individuo de su tripulación durante su permanencia en dicho puerto.

1º.

PARA BARCELONA.—Saldrá á la brevedad posible el pailebot Galgo, patron Pedro Vanrell; admite cargo y lo despachan en el almacén n.º 25.

3p.

DE GILBERTO CASTERET, DAYA'S.—El dueño de dicho establecimiento queriendo dar una muestra de agradecimiento al público Mahonés que tanto le ha favorecido durante su permanencia en esta, le participa que desde hoy los precios de los retratos de Targeta están reducidos como sigue:

Un retrato solo: 1.º 10 reales. 2.º 7 id. Media docena: 1.º 16 id. 2.º 12 id.

Una idem. 1.º 24 id. 2.º 18 id.

Los grupos y retratos de niños menores de 3 años se pagarán á precios convencionales.

2n. a.

PARA ALQUILAR.—Lo están las salas amuebladas de la casa n.º 88 calle de Gracia, á precio conocido. Su dueño vive en la calle del Arraval, núm. 111.

1p.

NODRIZA.—Hay una que desea hallar criatura para amamantar. Informarán en la calle de Montañes, n.º 20.

4n.

AYUDA CASA.—Hay una casa para alquilar en un punto céntrico de esta ciudad. Tiene cuadra pa-

ra dos caballos y se alquila con ella ó ambas cosas por separado. Informarán en esta redacción.

AVISO AL PÚBLICO.

Solo por 8 días.

En casa del Sr. Lassalle, frente la parroquia de St. María, acaba de recibirse un magnífico surtido de lencerías de las más acreditadas fábricas de Francia, Bélgica, Inglaterra, como también del país.

Dichas fábricas han presentado y han sido admitidos sus productos en la Exposición universal de Paris; lo cual debe ser la mayor recomendación que puede servir de garantía al Sr. Lassalle, en los géneros que acaba de recibir y que ofrece al respetable público mahonés.

Además, ofrecen á los muchos faroedores un gran surtido de anteojos de cristal de roca del Brasil, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua.

Gran surtido de espejos y listones para cuadros, estampas de todas clases, marcos para retratos y otros varios géneros á precios muy económicos.

EN esta imprenta darán razón de una criada que desea colocarse.

EL SIGLO ILUSTRADO.

Precio: En provincias un mes, 2 ½ reales. Tres meses, 7 id. Seis meses, 14 id. Un año, 28 idem.

En la imprenta de EL MENORQUIN, donde se suscribe, podrán verse los prospectos y primeros números de dicho periódico.

VAPOR MAHONES.

Saldrá esta tarde á las cinco para Palma, con la correspondencia.

Admite cargo y pasajeros, y se despacha en la calle de la Infanta n.º 26.

Por la sección de anuncios, JUAN FRONTI.

Por todo lo que va sin firma, el Director y Editor responsable,

Bernardo Fábregues y Sintes.

TIPOGRAFIA DE FÀBREGUES HERMANOS,
CALLE SUEVA, 23.